

ACLARACION

El Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos aclara lo siguiente:

En la publicación del documento denominado "Manual de Interpretación de Requisitos", del Concurso Interno CI-MAG-001-2022, se incluyó en la clase de Técnico de Servicio Civil 3, en la experiencia se indicó lo siguiente:

"Cuatro años de experiencia en labores relacionadas con la clase de puesto, cargo o especialidad del puesto".

Sin embargo, se omitió indicar que esta experiencia, *No Aplica para el Requisito Académico Base de la clase de: Diplomado o tercer año en una carrera universitaria o parauniversitaria atinente a la especialidad del puesto.*

Por otro lado, el puesto **504006**, clase Médico Veterinario 2, se informa que está ubicado en la **Provincia de Cartago, Cantón Turrialba, Distrito Turrialba.**

Todo lo demás se mantiene se mantiene como se publicó.